REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0549
(19 de noviembre 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESOS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-0010-2026

El Alcaldesa (E) Municipal, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDOS

Que, el Municipio de Puerto Nariño, por intermedio de la Secretario de Planeación, Infraestructura y las TIC´S, requiere adelantar proceso correspondiente a: "**ADQUISICIÓN DE BOTES, MOTORES FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA DOTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)**".

De acuerdo al Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, el Estado colombiano tiene como uno de sus fines esenciales "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que de conformidad con el numeral 2, literal b), del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la selección abreviada de menor cuantía constituye una modalidad de selección objetiva prevista para los casos allí establecidos, teniendo en cuenta las reglas de cuantía y demás disposiciones aplicables.

Que el 10 de noviembre de 2026, el Municipio de Puerto Nariño, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, por un término de cinco (05)

días hábiles contados a partir del 10 de noviembre de 2026 hasta 18 de noviembre de 2026, término dentro del cual los interesados en el proceso no presentaron observaciones.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron dos (2) solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes, presentadas por la empresa IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA SAS y REPRESENTACIONES AMAZONAS SAS, respectivamente, mediante las cuales manifestaron su interés en que el presente proceso de selección fuera limitado a la participación de micro, pequeñas y medianas empresas colombianas.

Que, el Municipio de Puerto Nariño cuenta con un presupuesto por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 490.000.000,00) M/CTE, para "ADQUISICIÓN DE BOTES, MOTORES FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA DOTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)", con ocasión al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. SASIP-0010-2026, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y el CDP 000927 de fecha octubre 20 de 2026, expedido por Jefe de Presupuesto de la Alcaldía de Puerto Nariño, el cual se relaciona a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP MUNICIPIO No. **000927**	**20/10/2026**	490.000.000

Que, los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP I y en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño – Amazonas, Barrio Centro, Calle 5 No. 1-10.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026 previa suscripción del acta de inicio, entiéndase suscripción del contrato y aprobación de la garantías.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal

en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APERTURA. Ordenar la apertura del proceso SASIP-0010-2026, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía POR SUBASTA INVERSA, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE BOTES, MOTORES FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA DOTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS). Con un presupuesto oficial estimado de hasta CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 490.000.000,00) M/CTE, presupuesto que se encuentra debidamente soportado así:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP MUNICIPIO No. **000927**	**20/10/2026**	490.000.000

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR. Conformar en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador para acompañar las diferentes etapas del proceso así: Secretario de Planeación, Infraestructura y las TIC´S, secretaria de hacienda y el jefe de la oficina asesora jurídica y/o quien haga sus veces. Los funcionarios designados para todos los efectos legales se entenderán notificados de la presente designación con la publicación del presente documento conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015 en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO- CRONOGRAMA. Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]

pliego de condiciones		
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	SECOP I; contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co o en Puerto Narilño, Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-05-2025
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Respuesta a observaciones	19 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de noviembre de 2026 hasta las 6:55 pm	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la	24 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]

expedición de Adendas	hasta las 6:59 pm	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	26 de noviembre de 2026 a las 8:00 am	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	26 de noviembre de 2026 a las 8:01	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe de evaluación	27 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 30/11/2026 hasta el 2/12/2026 5:00 pm	[Enlace SECOP I]
Audiencia de subasta inversa	3/12/2026 a las 9:00 a.m.	Puerto Narilño, Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	3/12/2026 después de la audiencia	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	3/12/2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	4/12/2026	Puerto Narilño, Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Aprobación de garantías	4/12/2026	[Enlace SECOP I]

CUARTO. – LIMITACIÓN A MIPYMES. Limitar la convocatoria del presente proceso de selección a la participación exclusiva de MIPYMES COLOMBIANAS TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que se recibieron dos (2) solicitudes de limitación y se verificó el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

ARTÍCULO QUINTO.- El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co SECOP I.

ARTICULO SEXTO. - Publicar el presente Acto Administrativo, con el pliego definitivo, y demás documentos que forman parte del proceso en el SECOP.

Dada en Puerto Nariño – Amazonas, a los diecinueve (19) días del mes noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EILEN BEATRIZ PAYARES BALETA
Profesional en el área de salud con funciones delegadas de Alcaldesa Municipal

Proyecto: Alveiro Antonio Sangama Carvajal – Apoyo Técnico Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Cristian Mauricio Segura Ruiz – Jefe oficina Asesora Jurídica

IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA SAS.

NIT: 901.754.360-0

ALCALDÍA DE PUERTO NARIÑO
N° RADICADO.
FECHA: 18 NOV. 2026
HORA: 10:55Am
RECIBE:

Leticia,18 de noviembre del 2.026

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES REGIONAL AMAZONAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO NARIÑO
Ciudad: Puerto Nariño – Amazonas

MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 0010 DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BOTES, MOTORES FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA DOTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)."

El suscrito, **BRAYAN AMAHURY CUELLAR CHITIVA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.071.628.127**, actuando en calidad de Representante Legal de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.**, identificada con **NIT 901.754.360-0**, por medio del presente escrito manifiesto formalmente mi interés en participar en el proceso de contratación de la referencia.

De igual manera, actuando en representación de una empresa que ostenta la condición de **MiPymes**, me permito solicitar formalmente la **limitación de la convocatoria a MiPymes Regional Amazonas,** de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la contratación estatal, siempre que se encuentren cumplidos los requisitos establecidos para tal efecto.

Para acreditar la condición de MiPymes de la sociedad que represento, se anexan los documentos correspondientes.

- Certificado de existencia y representación Legal, RUT, Certificado de tamaño empresarial.

Atentamente,

Brayan Cuellar.

Brayan Amahury Cuellar Chitiva
C.C 1.071.628.127

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241092767

(415)7707212489984(8020) 000014124109276 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 50 P 2 BRR ONCE DE NOVIEMBRE

42. Correo electrónico capironasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 8 3 0 5 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 3 0 9 1 1	4 6 4 9	2 0 2 3 1 1 1 1		3 3 1 1	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 0 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficianos Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-14 / 12:01:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUELLAR CHITIVA BRAYAN AMAHURY

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241092767

(415)7707212489984(8020) 000014124109276 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 9 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 3 4 7 6	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	4 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 9 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 9 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241092767

(415)7707212489984(8020) 000014124109276 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 3 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 1 6 2 8 1 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	CHITIVA	BRAYAN	AMAHURY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:55:45
Recibo No. S000105082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPZ93QnQrH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208570139 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccamazonas.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.
Nit : 901754360-0
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 23476
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 9 5 50 P 2 BRR ONCE DE NOVIEMBRE
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : capironasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104830560
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 7-62
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : capironasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionista Unico de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2023, con el No. 5400 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionista Unico de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2023, con el No. 5401 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ - COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:55:45
Recibo No. S000105082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPZ93QnQrH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal (Suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas equipo médico, accesorios y suministros, suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, medicamentos y productos farmacéuticos, herramientas para el agro, maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura, material vivo vegetal y animal, Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna y al mismo tiempo la realización de eventos logísticos, prestación de servicio cafetería y comida preparada, Servicios de edificación arreglos locativos y pintura, construcción de instalaciones y mantenimiento, servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. servicios medioambientales, Servicios de transporte, almacenaje y correo, servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, consultorías, y todo lo relacionado con suministros). Alimentos, víveres, elementos de miscelánea granos enlatados, verduras, cárnicos y derivados lácteos, distribución de papelería útiles de escritorio, suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios, mobiliario escolar, Artículos domésticos, Muebles, mobiliario y decoración, suministros y productos electrónicos, implementos deportivos, Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, útiles de aseo, Ropa, maletas y productos de aseo personal, accesorios y suministros, material mineral, textil, material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos, maquinaria y accesorios para construcción y edificación, maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial, Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y repuestos, herramientas y maquinaria general, suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, suministros de manufactura, aparatos electrónicos, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, equipos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de Brayan Amahury Cuellar Chitiva, designada para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de

la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá presentar propuestas a entidades públicas y/o privadas celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del suplente, se apropiará de todas las funciones del representante legal en ausencia del mismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionista Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2023 con el No. 5401 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BRAYAN AMAHURY CUELLAR CHITIVA	C.C. No. 1.071.628.127

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Amazonas
Su mejor Aliado

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:55:45
Recibo No. S000105082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPZ93QnQrH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionista Unico , Inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2023, con el No. 5401 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz - Comerciales.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : IMPORIADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.
Domicilio: Leticia, Amazonas
País: Colombia

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : BRAYAN AMAHURY CUELLAR CHITIVA
SOCIO UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1071628127
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informaticos (planificacion, analisis, diseño, programacion, pruebas)
CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CIIU : G4782 - Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta moviles
CIIU : G4664 - Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario
Descripción de la actividad: ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
Fecha de configuración de la situación: 11/09/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Articulo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el articulo 1 Decreto 667 de 2018"
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: C3311 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $206.675.550,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:55:45
Recibo No. S000105082, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPZ93QnQrH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-2004**

FOMEQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-ABR-2022 FOMEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1507900-01298283-M-1071628127-20220514 **00793**82377G 1 55954580

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.071.628.127**

CUELLAR CHITIVA

APELLIDOS

BRAYAN AMAHURY

NOMBRES

Brayan Cuellar

FIRMA



MODELO No. 1. CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

CIUDAD Y FECHA: LETICIA, 19 de noviembre de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.
9017543600

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 206.675.550
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL

LUIS EDUARDO NOÑI LOZADA
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
DOC. IDENTIDAD No. 15.888.582
T.P. No. 65204 - T

Brayan Cuellar.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

BRAYAN AMAHURY CUELLAR CHITIVA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 1.071.628.127

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 A F 1 6 D 5 5 2 5 3 3 3 F D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO NIÑO LOZADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15888582 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 65204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

65204-T



LUIS EDUARDO
NIÑO LOZADA
C.C. 15888582
RES. INSCRIPCION 43 DEL 27/05/1999
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319475 **73909**

Identificación Plástica S.A. 210331/0701

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Gmail **Contratacion puertonarino-amazonas <contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co>**

LIMITACION MIPYMES PROCESO 0010 DE 2026

1 mensaje

SANDRA MILENA CASTAÑO ALVAREZ 18 de noviembre de 2026 a las 19:47
<representacionesamazonas@gmail.com>
Para: Contratacion puertonarino-amazonas <contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co>

LIMITACIORAS-PTONARINO.pdf
1795K

REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.

Leticia, Amazonas, 18 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO
Pto Nariño – Amazonas

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN TERRITORIAL DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. 0010 DE 2026

Respetados señores:

Yo, **Sandra Milenas Castaño Álvarez**, actuando en calidad de Representante Legal de **REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.**, por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente que la **Invitación Pública No. 0010 DE 2026** sea limitada territorialmente a MIPYMES domiciliadas en el Departamento del Amazonas, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables a la contratación estatal y a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La presente solicitud se formula respecto del proceso cuyo objeto es: ***ADQUISICIÓN DE BOTES, MOTORES FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA DOTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS).***

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la entidad que, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y del número de solicitudes exigidas, proceda a limitar territorialmente el proceso a MiPymes domiciliadas en el Departamento del Amazonas.

Sandra Castaño

SANDRA MILENA CASTAÑO ALVAREZ
C.C 1.036.603.437
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244544976

{415}7707212489984{8020} 000014124454497 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 0 6 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REPRESENTACIONES AMAZONAS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 7 58

42. Correo electrónico representacionesamazonas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 6 6 1 4 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 9	2 0 2 2 1 0 0 1	4 6 3 1	2 0 1 8 0 9 0 3	5 6 2 1	4 7 5 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	0 6	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 05:34:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO ALVAREZ SANDRA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244544976

(415)7707212489984(8020) 000014124454497 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 0 6 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 8 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 9 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 9 3 9 3	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 9 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244544976

(415)7707212489984(8020) 000014124454497 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 0 6 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 6 6 0 3 4 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	ALVAREZ	SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244544976

(415)7707212489984(8020) 000014124454497 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 0 6 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 8 8 8 5 8 2		6 5 2 0 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NIÑO	LOZADA	LUIS	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208570139 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccamazonas.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901210660-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : LETICIA
DOMICILIO : LETICIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 19393
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 03 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 3,955,179,409.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 7 62 LC 1 P 1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 91001 - LETICIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3127532039
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : representacionesamazonas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 7 62 LC 1 P 1
MUNICIPIO : 91001 - LETICIA
CORREO ELECTRÓNICO : representacionesamazonas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : representacionesamazonas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 DE LA SOCIOS ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3702 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20190725	REUNION EXTRAORDINARIA	LETICIA	RM09-4161	20190801
AC-5	20240131	ASAMBLEA DE SOCIOS ACCIONISTAS	LETICIA	RM09-5496	20240205

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (DISTRIBUCIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ÚTILES DE ASEO, HERRAMIENTAS PARA EL AGRO, DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES, GRANOS ENLATADOS Y AL MISMO TIEMPO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS LOGÍSTICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ARREGLOS LOCATIVOS Y PINTURA). ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. (SUMINISTROS DE GRANOS, CÁRNICOS Y DERIVADOS LÁCTEOS, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, PRUEBAS EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PESCA, SILVICULTURA, MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA Y AL MISMO TIEMPO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS LOGÍSTICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIO CAFETERÍA Y COMIDA PREPARADA, SERVICIOS DE EDIFICACIÓN ARREGLOS LOCATIVOS Y PINTURA, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO, SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ENTRETENIMIENTO, CONSULTORÍAS, Y TODO LO RELACIONADO CON SUMINISTROS. ELEMENTOS DE MISCELÁNEA, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES, PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS, MOBILIARIO ESCOLAR, ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, MUEBLES, DECORACIÓN, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ÚTILES DE ASEO, ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL, MATERIAL MINERAL, TEXTIL, MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS MATERIALES DE RESINA, CAUCHO, ESPUMA, MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL, VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL, SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, SUMINISTROS DE MANUFACTURA, APARATOS ELECTRÓNICOS, SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN. LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, POSTRES, BOCADILLOS Y COMESTIBLES, INCLUYENDO PERECEDEROS, CARNES, AVES, PESCADOS Y MARISCOS, TODA CLASE DE BEBIDAS, REFRESCOS, VINOS, LICORES Y CERVEZAS. LA OPERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES INTEGRALES Y COMPLEMENTARÍAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS, GASTRONOMÍA-MARIDAJES, EDUCACIÓN, TURÍSTICA, ECO-TURÍSTICA, DEPORTE, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, PESCA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, TURISMO NÁUTICO Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS, POR SI O POR TERCEROS LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO Y/O ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EL APROVECHAMIENTO Y/O ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PANADERÍAS, PASTELERÍAS, STANDS DE ALIMENTOS, STANDS DE BEBIDAS, CENTROS SOCIALES, CENTROS DEPORTIVOS, CENTROS VACACIONALES, CENTROS DE RECREO, BARES, DISCOTECAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, ECO-TURÍSTICOS Y COMERCIALES, PUDIENDO LLEVAR A CABO TODO LO ANTERIOR POR SI O POR TERCEROS. LA COMPRA, VENTA, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, PERMUTA, COMISIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, DE TERRENOS, CASAS, EDIFICIOS, FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLOS

INMOBILIARIOS PARA FINES COMERCIALES, TURÍSTICOS, HABITACIONALES E INDUSTRIALES, YA SEAN BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA, CONDOMINIO, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CÍVICAS COMUNITARIAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN CUANTO A ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN, MANEJO Y CUIDADOS ESPECIALES GENERALIZADOS PARA LOS ADULTOS MAYORES O DISCAPACITADOS QUIENES POR SUS IMPEDIMENTOS NO PUEDAN ACOPLARSE O ALCANZAR SU ENTORNO SOCIO FAMILIAR, PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y DAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL. GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, CUIDADO, BIENESTAR RECREACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL) CON CALIDAD AL ADULTO MAYOR EN LA INSTITUCIÓN DE HOSPEDAJE, CUIDADO, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL Y CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL A ADULTOS MAYORES). ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE EDGAR IVÁN GUEVARA CUÉLLAR, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4564 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CASTAÑO ALVAREZ SANDRA MILENA	CC 1,036,603,437

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL PRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTO, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FACULTADES DEL SUPLENTE, SE APROPIARA DE TODAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN AUSENCIA DEL MISMO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

Cámara de Comercio del Amazonas
Su mejor Aliado

CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.

Fecha expedición: 2026/11/18 - 09:01:17 **** **Recibo No.** S000105042 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261118-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN nRMsmpXurT

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 24 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA DE SOCIOS ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5260 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	*NOMBRE*	*IDENTIFICACION*	*T. PROF*
REVISOR FISCAL	NIÑO LOZADA LUIS EDUARDO	CC 15,888,582	65204-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.
MATRICULA : 20138
FECHA DE MATRICULA : 20190729
FECHA DE RENOVACION : 20260330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 9 7 62 LC 1 P 1
MUNICIPIO : 91001 - LETICIA
TELEFONO 1 : 3127532039
CORREO ELECTRONICO : representacionesamazonas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMeSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,955,179,409

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,180,460,307
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silfront.confecamaras.co/cv/42 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación

Cámara de Comercio del Amazonas
Su mejor Aliado

CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.

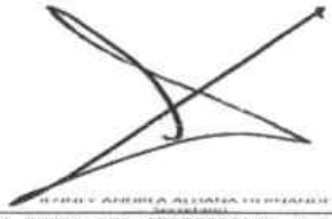
Fecha expedición: 2026/11/18 - 09:01:18 **** **Recibo No.** S000105042 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261118-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN nRMsmpXurT

nRMsmpXurT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.036.603.437
NUMERO

CASTAÑO ALVAREZ
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

SANDRA CASTAÑO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

14-OCT-2004 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0115100-14133351-F-1036603437-20050906 00261 05249O 02 177356583

MODELO No. 1. CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

CIUDAD Y FECHA: LETICIA, 23 de abril de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.
9012106600

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 25.180.460.307
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	
Pequeña empresa	
Mediana empresa	X
Gran empresa	

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL

LUIS EDUARDO NOÑI LOZADA
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
DOC. IDENTIDAD No. 15.888.582
T.P. No. 65204 - T

Sandra Castaño

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA MILENA CASTAÑO ALVAREZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 1.036.603.437

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

65204-T



LUIS EDUARDO
NIÑO LOZADA
C.C. 15888582
RES. INSCRIPCION 43 DEL 27/05/1999
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319475 **73909**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 A F 1 6 D 5 5 2 5 3 3 F D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO NIÑO LOZADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15888582 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 65204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.888.582**

NIÑO LOZADA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1966**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ENE-1985 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000100-00252565-M-0015888582-20100826 **00236**080119A 1 1720912980